



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN VRA N°228/2012

1º Modifica el plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Estadística y título profesional de Estadístico, en lo siguiente:

Fase: Licenciatura

a) Se eliminan los siguientes cursos mínimos:		<u>Cr.</u>
MAT1115	CÁLCULO I	15
MAT1125	CÁLCULO II	15
MAT1135	CÁLCULO III	15
MAT1215	ALGEBRA LINEAL	10
MAT1305	GEOMETRÍA I	15
MAT1316	GEOMETRÍA II	10
MAT2016	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA ESTADÍSTICA	10
EYP1015	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	10
EYP1025	MODELOS PROBABILÍSTICOS	10
EYP2705	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN ESTADÍSTICA	20
FIZ0121	MECÁNICA CLÁSICA I	10
IIC1102	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	10
b) Se incorporan los siguientes cursos mínimos:		<u>Cr.</u>
MAT0006	TALLER DE MATEMÁTICAS	0
MAT1106	INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	15
MAT1116	CÁLCULO I	15
MAT1126	CÁLCULO II	15
MAT1206	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA	15
MAT1216	INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL	15
MAT1306	INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA	15
MAT2106	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA ESTADÍSTICA	15
EYP1016	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	15
EYP1026	MODELOS PROBABILÍSTICOS	15
EYP1705	INTRODUCCIÓN AL MANEJO Y EXPLORACIÓN DE DATOS	10
EYP2215	SIMULACIÓN ESTOCÁSTICA	15
EYP2706	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN ESTADÍSTICA	15

Fase: Titulación profesional

a) Se elimina el siguiente curso:		<u>Cr.</u>
EPG3381	CONSULTORÍA ESTADÍSTICA	05
c) Se incorpora el siguiente curso:		<u>Cr.</u>
EPG3380	TÉCNICAS DE CONSULTORÍA ESTADÍSTICA	05



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Estadística y título profesional de Estadístico quedará constituido por un total de 490 créditos, que se distribuyen de la manera siguiente:

	Cr
Mínimos	275
Optativos	
- Profundización	45
- Formación Teológica	10
- Formación Antropológico-Ética	10
- Electivos en otras disciplinas (Formación General)	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- English Test ALTE 2 (VRA2000)	APROBADO
- Taller de Matemáticas (MAT0006)	APROBADO
TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA	400
	Cr
Mínimos	75
Optativos	
- Profundización	15
TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE ESTADÍSTICO	490

La secuencia de cursos, diagrama curricular y equivalencias, en [Anexos I, II y III](#) respectivamente.

3° Se otorgará también el grado de Bachiller (200 cr.) a quienes aprueben los siguientes cursos del plan de estudio de Licenciatura en Estadística:

a)	Formación básica de la licenciatura respectiva (60 cr.):	Cr.
	MAT1106 INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	15
	MAT1206 INTRODUCCIÓN AL ALGEBRA	15
	MAT1306 INTRODUCCIÓN A LA GEOMETRÍA	15
	EYP1016 INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	15
b)	Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (60 cr.)	Cr.
	MAT1116 CÁLCULO I	15
	MAT1126 CÁLCULO II	15
	MAT1216 INTRODUCCIÓN AL ÁLGEBRA LINEAL	15
	MAT2106 MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA ESTADÍSTICA	15

c) Los alumnos podrán aprobar cursos de otras disciplinas (60 créditos) cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas mínimas del plan de estudio de la Licenciatura en Matemática, Licenciatura en Estadística, Licenciatura en Física y Licenciatura en Astronomía.

A excepción del curso FIA0111: ASTRONOMÍA (10 cr.) que podrán aprobar los alumnos con cargo a 10 de los 60 créditos exigidos en cursos de otras disciplinas.

Los cursos de otras disciplinas que queden restringidos para el cumplimiento de la Formación General, serán propuestos por el Comité Curricular de la Facultad de Matemáticas y aprobados por Vicerrectoría Académica a objeto de establecer los controles de requisitos. Esta definición facilitará el seguimiento curricular de los estudiantes.

d) Formación Teológica (10 cr.), de una nómina de cursos de la Facultad de Teología.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

e) Formación Antropológica-ética (10 cr.), de una nómina de cursos de la Facultad de Filosofía.

f)	Cursos que promueven el desarrollo de las habilidades comunicativas en español:	<u>Cr.</u>
	MAT0006 TALLER DE MATEMÁTICAS	0
	EYP1016 INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	15

4° Respecto a los créditos de Optativos de Profundización (45cr.) en el tramo de Licenciatura: podrán aprobarse cursos de la siguiente lista inicial, o bien, de cursos que para este efecto programe y determine la Facultad:

		<u>Cr.</u>
EYP2095	SEMINARIO DE ESTADÍSTICA	10
EYP2106	PROCESOS ESTOCÁSTICOS APLICADOS	15
EYP2125	DISTRIBUCIONES ESTADÍSTICAS	10
EYP2195	TÓPICOS EN TEORÍA ESTADÍSTICA	10
EYP2215	TEORÍA DE DECISIÓN	10
EYP2355	INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS LINEALES GENERALIZADOS	15
EYP2445	MÉTODOS ESTADÍSTICOS NO PARAMÉTRICOS	10
EYP2495	TÓPICOS EN MÉTODOS ESTADÍSTICOS	10
EYP2605	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE SEGUROS	10
EYP2615	CONFIABILIDAD	10

Además, previa autorización de la Dirección de Docencia de la Facultad, los alumnos podrán inscribir cursos impartidos por los programas académicos de: Ciencias de la computación, Economía, Física y Matemática, entre otros.

5° Para cumplir con los créditos optativos del tramo profesional (15cr.) el alumno podrá escoger de entre los siguientes cursos no cursados en el plan de Licenciatura o cursos del programa de Magíster en Estadística de la siguiente lista, u otros que la Facultad programe para estos efectos:

		<u>Cr.</u>
EYP2095	SEMINARIO DE ESTADÍSTICA	10
EYP2106	PROCESOS ESTOCÁSTICOS APLICADOS	15
EYP2215	TEORÍA DE DECISIÓN	10
EYP2495	TÓPICOS EN MÉTODOS ESTADÍSTICOS	10
EYP2605	INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA DE SEGUROS	10
EYP2615	CONFIABILIDAD	10
EPG3311	ANÁLISIS MULTIVARIADO	15
EPG3312	ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS	15
EPG3313	SERIES CRONOLÓGICAS	15
EPG3314	ESTADÍSTICA NO PARAMÉTRICA	15
EPG3317	INFERENCIA	15
EPG3322	ANÁLISIS DE SOBREVIVENCIA	15
EPG3325	ESTADÍSTICA BAYESIANA	15
EPG3701	MODELOS LINEALES GENERALIZADOS	15



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

6° Como requisitos de egreso y obtención del grado académico y título profesional se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado de Bachiller**

Aprobar un total de 200 créditos incluyendo todos los cursos mencionados en el Resuelvo N°3 de esta Resolución.

b) **Obtención del grado académico de Licenciado en Estadística**

Aprobar un total de 400 cr. que incluye todos los cursos del plan de estudio, y el Taller de Matemáticas del 1er semestre (MAT0006), según se indica en el [Anexo I](#).

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano (VRA100C) e inglés, a nivel ALTE 2 (VRA2000), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

c) **Obtención del egreso y obtención del título profesional de Estadístico**

Para obtener el egreso y el título profesional de Estadístico habrá dos modalidades:

Modalidad I: Se requiere aprobar, además de las exigencias para la obtención del grado académico de Licenciado en Estadística, el plan adicional de titulación de 90 cr., según lo señalado en [Anexo I](#) y [II](#) de esta Resolución.

Modalidad II: Se otorgará el título profesional de Estadístico a quienes habiendo cumplido con los requisitos de egreso y obtención del grado académico de Licenciado en Estadística en la Pontificia Universidad Católica de Chile, hayan satisfecho todos los requisitos para la obtención del grado académico de Magister en Estadística.

7° El plan de estudio que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2013. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores, mediante la firma ante la Dirección de Docencia de la Facultad, de un acuerdo de traslado al plan de estudio que se firma en la presente Resolución, conforme a la equivalencia de cursos establecida en el [Anexo III](#).

Santiago, 11 de diciembre de 2012.

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
VICERRECTOR ACADÉMICO